

Nº DE ORDEN: 096/2021
Expte: Nº 739/2020

RECIBIDO: 07/10/2021
VENCIMIENTO: 18/10/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 5 días del mes de octubre del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el siguiente Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte. **N.º739/2020**, iniciado por el Diputado **ALEJANDRO PÁEZ**, caratulado **“SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVÉS DEL ÁREA PERTINENTE BAJO SU ÓRBITA, PROCEDA A DAR SOLUCIÓN INTEGRAL AL DEFICITARIO SISTEMA DE CLOACAS UBICADO EN EL DISTRITO CHAQUIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE ANDALGALÁ”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión,

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área pertinente bajo su órbita, proceda a dar solución integral al deficitario sistema de cloacas ubicado en el Distrito Chaquiago de la Jurisdicción de Andalgalá.

ARTÍCULO 2º.- Promuévase la rápida intervención de los servicios sanitarios provinciales a fin de prevenir y/o disminuir cualquier tipo de afección o enfermedades que pudieran ocasionar estos residuos patógenos.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. Zalazar, Mónica presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos - Dip. Andersch, Jorge secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos - Dip. Marengo, Guillermo - Dip. Lobo Vergara, Luis - Dip. Noblega, Marisa - Dip. Herrera, Rubén.

l.v.
a.a.
c.b.